

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 1/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA /PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

1.1. **Identificación del producto :** 3CV-CERA DE CARNAUBA

1.2. **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados :** Sin información disponible

1.3. **Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**

ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A. "PROQUIMETAL"

C/ Gregorio Marañón, 13 – Pol. Ind. Butarque - 28914 LEGANES - MADRID - TEL. 91.686.34.44,

e-mail: proquimetal@proquimetal.es

1.4. **Teléfono de emergencia:** +34 91 686 34 44 (8:00-19:00)

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Conforme al Reglamento CE N° 1272/2008 [CLP]

El producto no requiere ninguna clasificación de acuerdo con los criterios del GHS.

Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

No se conocen peligros específicos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento CE N° 1272/2008 [CLP]

El producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro de acuerdo con los criterios del GHS.

Conforme a la directiva 67/548/CE ó 1999/45/CE

Según las Directivas de la CE, el producto no ha de ser etiquetado

2.3. Otros peligros

Ninguno

3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1. Sustancias:

No aplicable.

3.2. Mezclas:

Sustancias peligrosas Conforme al Reglamento CE N° 1272/2008 [CLP]

Componentes que contribuyen a la peligrosidad	N° CAS	N° UE	N° registro	Frases H	Clasificación	%
Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	--	927-285-2	01-2119480162-45	H304	Tox. asp. 1,	< 10%
Alcohol etoxilado	68920-66-1	500-236-9	01-2119489407-26-0000	H319 H315	Irrit. oc. 2 Irrit. cut 2	< 1%

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 2/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

Sustancias peligrosas Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

Componentes que contribuyen a la peligrosidad	N° CAS	N° UE	Frases R	Símbolos de peligro	%
Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	--	927-285-2	R65, R66	Xn	< 10%
Alcohol etoxilado	68920-66-1	500-236-9	R 36/38	Xi	< 1%

Información adicional

Para el texto completo de las frases R, H y EUH ver sección 16

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación.

No relevante

Contacto con los ojos.

Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos Durante 10 minutos. Procurar atención médica

Contacto con la piel.

Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Obtenga atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión.

Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Protección del personal de primeros auxilios.

No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Efectos agudos potenciales para la salud

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente. No hay un tratamiento específico.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

En caso de incendio, utilice agua pulverizada, espuma, productos químicos secos o CO₂.
NO USAR CHORRO DE AGUA.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Peligros derivados de la sustancia o mezcla.

En caso de incendio puede descomponerse desprendiendo gases tóxicos, Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), La acción del calor puede desprender vapores que pueden inflamarse.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

En caso de incendio, aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra Incendios

Puede formar mezclas explosivas con el aire.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Sin información relevante.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. AEvite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

6.4 Referencia a otras secciones.

Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 4/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Medidas de protección

Si se manipulan correctamente, no se requieren medidas especiales.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado. Proteger de las heladas.

7.3 Usos específicos finales.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN /PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Valores límite de la exposición : No establecidos para la mezcla.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

Medidas higiénicas:

Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección respiratoria:

Normalmente, no es necesario
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

Protección de las manos:

Normalmente, no es necesario

Protección de los ojos:

Normalmente, no es necesario

Protección de la piel:

Normalmente, no es necesario

Controles de la exposición del medio ambiente

Emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluados para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente.

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 5/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

- 9.1. Aspecto (20° C) : Crema
- 9.2. Olor : característico
- 9.3. Color : blanco-amarillento
- 9.4. Valor pH : 5-6
- 9.5. Punto/intervalo de ebullición : 100-250°C
- 9.6. Punto de inflamación : > 55°C
- 9.7. Temperatura inflamación espontánea :--
- 9.8. Propiedades explosivas:
- 9.9. Presión de vapor (20° C) :
- 9.10. Densidad (15° C) : 0,900-1,100
- 9.11. Soluble en : Emulsionable en agua.
- 9.12. Densidad de vapor relativa :
- 9.13. Viscosidad : 3000-4000 cP a 20°C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No hay disponibles datos de ensayo relacionados específicamente con la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o esponga los envases al calor o fuentes térmicas.

10.5 Materiales incompatibles.

Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 6/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

La mezcla no está clasificada como peligrosa de acuerdo a la Directiva 1999/45/EC. La mezcla no está clasificada como peligrosa de acuerdo a Regulación EC N° 1272/2008 (CLP). La clasificación se basa en el método de cálculo según la Directiva de Preparados (1999/45/EC).

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No establecidos para la mezcla

Datos de los componentes

Toxicidad aguda.

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	DL50 Oral	Rata	> 5000 mg/Kg	--
	DL50 cutánea	Conejo	> 5000 mg/Kg	--

Irritación / Corrosión.

Conclusión/resumen: No disponible

Sensibilización

Conclusión/resumen: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

Mutagénesis

No se considera mutagénico

Carcinogénesis

No se considera carcinogénico

Toxicidad para la reproducción

No se considera tóxico para la reproducción

Teratogenicidad

No se considera teratogénico

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición única)

No disponible

Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas)

No disponible.

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 7/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

No establecidos para la mezcla
Datos de los componentes

12.1 Toxicidad.

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Hidrocarburos, C11- C14, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	CL50	Pez	> 1000 mg/l	96 horas
	CE50	Dafnia	> 1000 mg/l	48 horas

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No disponible

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo.

Coefficiente de partición tierra/agua (KOC): No disponible

Movilidad : No disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

PBT : No.

PBT: Especificado

mPmB : No disponible

vPvB: Especificado

12.6 Otros efectos adversos.

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de cantidades significativas de desechos del producto, debiendo ser éstos procesados en una planta de tratamiento de efluentes apropiada. Elimine del sobrante y productos no reciclables por medio de un gestor autorizado para su eliminación. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.

Eliminense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

PROQUIMETAL

NOMBRE: 3CV- CERA DE CARNAUBA
FECHA CREACION: 13/01/2014
FECHA REVISION:
REVISION N°: 00
PAGINAS: 8/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Directiva (CE) n° 1907/2006

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

14.1 Número ONU.

No aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No aplicable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplicable

14.4 Grupo de embalaje.

No aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No aplicable

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Ver secciones 6 a 8 de esta Ficha de Datos de Seguridad

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no disponible

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R-36: Irrita los ojos

R38: Irrita la piel

R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H304 Puede ser mortal en caso de penetración en las vías respiratorias

H315 Provoca irritación cutánea

H319 Provoca irritación ocular grave

La información contenida en el presente documento tiene por objeto describir el producto sólo en función de la normativa sobre la seguridad, higiene y protección ambiental para su manejo, empleo y evacuación sin peligro y, según nuestro saber y entender, es correcta. Los clientes deberán constatar bajo responsabilidad propia (mediante ensayos previos en los casos necesarios) que el producto es adecuado para los fines propuestos y condiciones de empleo, y que sus medios, instalaciones y servicios son apropiados para el manejo y empleo del producto. Por tanto, no se hace responsable de pérdidas, lesiones o daños procedentes del empleo del producto, de la información contenida en este folleto, o del asesoramiento o asistencia brindados, a menos que se haya acordado expresamente en las condiciones de venta. Se recomienda que la información contenida en esta ficha de seguridad se transmita de forma apropiada al usuario final y en general a toda persona que manipule este producto. Esta hoja de seguridad ha sido elaborada de acuerdo a las directivas 91/155/CE, 93/112/CE, 2001/58/CE, la Regulación Reach 1907/2006 y el Reglamento CE N° 1272/ 2008 (CLP).